

■ **Información y matrícula**

- <http://ieblengua.caib.cat>

- **Institut d'Estudis Baleàrics**

C. d'Alfons el Magnànim, 29, 1r, porta 1

Tel.: 971 177 604

A/e: ensenyament@ieb.caib.es

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 h

■ **Cursos que se imparten**

Cursos de los niveles **A1, A2, B1, B2, C1, C2** y **LA**.

Sólo es posible matricularse a un curso por convocatoria.

■ **Plazo de matrícula**

Del **2 al 13 de septiembre de 2019** (ambos incluidos).

■ **Duración y fechas**

<i>Cursos presenciales</i>		<i>Cursos semipresenciales</i>		<i>Cursos a distancia</i>	
Nivel	Horas	Nivel	Horas	Nivel	Horas de dedicación
A1, A2, B1, B2, C1 y C2	80	B2, C1, C2 y LA	35 presenciales + 45 de autorformación	B2, C1 y C2	80

Los cursos empiezan la semana del **30 de setembre** de 2019 y acaban la semana del **20 de enero** de 2020.

■ **Precio**

<i>Presenciales generales (80 h)</i>		
	<i>Precio</i>	<i>Reducción del 50 %</i>
A1	60 €	30 €
A2	60 €	30 €
B1	80 €	40 €
B2	80 €	40 €
C1	120 €	60 €
C2	120 €	60 €

<i>Cursos semipresenciales (35 h)</i>		
B2	60 €	30 €
C1	90 €	45 €
C2	90 €	45 €
LA	90 €	45 €
<i>Cursos a distancia</i>		
B2	50 €	25 €
C1	70 €	35 €
C2	70 €	35 €

■ **Reducción del precio de la matrícula 50 %**

<i>Motivo de la reducción</i>	<i>Documentación para acreditarla (HAY QUE PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA)</i>
Reducción del 50 % del importe de la matrícula	
Estar en situación de desempleo	Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo del SOIB. La fecha de expedición de este certificado no podrá ser anterior en más de 30 días naturales al inicio del plazo de inscripción.
Percibir una pensión pública	Certificado expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social o documento que acredite la condición de jubilado o pensionista.
Estar recluso en un centro penitenciario	Certificado expedido por el centro penitenciario.
Ser miembro de una familia numerosa	Título de familia numerosa en vigor.
Tener una discapacidad del 33 % o superior	Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad o certificado expedido por la Dirección General de Dependencia.
Tener el carné joven europeo	Carné joven. Si el carné es también una tarjeta de crédito, solamente hay que presentar el original.
Ser víctima de violencia de género	Cualquier documento de los previstos en la normativa vigente.
Reducción del 100 % del importe de la matrícula	
Ser miembro de una familia numerosa especial	Título de familia numerosa especial en vigor.
No cobrar ninguna prestación contributiva	Certificado del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) que acredite que la persona interesada no cobra ninguna prestación económica. La fecha de expedición de este certificado no podrá ser anterior en más de 30 días naturales al inicio del plazo de inscripción.
Ser atendido por los Servicios Sociales por motivos económicos	Certificado expedido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento del municipio en que está empadronada la persona interesada u organismos similares.

■ Requisitos y documentación necesaria para matricularse

- Tener 16 años en la fecha de finalización del plazo de inscripción.
- Acreditar el nivel de catalán anterior al del curso al que desea hacerse la inscripción. En caso de no tener la acreditación, se debe hacer **una prueba de nivel**. Las pruebas de nivel se harán en los puntos de inscripción e información dentro del plazo y el horario de matrícula, no hay que pedir hora.
- Aportar el documento que acredite el derecho a la reducción del importe de la matrícula. **Hay que presentar también una fotocopia.**

Aunque se haya efectuado el ingreso bancario en el periodo de matrícula, si la documentación no se presenta dentro del plazo establecido, la inscripción no será válida.

■ Plazas, aulas y horarios

El número de plazas de los cursos es limitado. Las plazas se cubrirán por orden de recepción de los documentos que hacen efectiva la matrícula. La oferta concreta de aulas y horarios podrá modificarse, de acuerdo con la demanda. Una vez formalizada la matrícula, no se aceptarán cambios de horario ni de curso.

El IEB se reserva el derecho de anular los cursos en los que no haya una inscripción mínima de alumnos. En este supuesto, el IEB lo comunicará a las personas que se hayan inscrito para ofrecerles la posibilidad de matricularse a otro curso o recuperar el importe pagado.

■ Devolución del importe de la matrícula

El importe de la matrícula **sólo se devolverá si el IEB cancela el curso**. En este caso, la persona interesada tendrá un plazo de 15 días a partir de la fecha de comunicación de la anulación del curso para presentar el número de cuenta en el que se debe efectuar la devolución.

■ Certificados de asistencia al curso

Una vez finalizado el curso, se expedirá un certificado de asistencia a las personas que hayan asistido al 80 % de las clases. En el caso de los cursos a distancia, se expedirá un certificado de participación.

■ Lista de admitidos a los cursos

El **25 de septiembre** de 2019, el IEB publicará la lista de admitidos a los cursos, que se podrá consultar en la página web <ieblengua.caib.cat> y en los puntos de inscripción e información.